



FOLHETIM DE GEOGRAFIAS AGRÁRIAS DO SUL

Revista Mutirão

ISSN: 2675-3472



El Nevado de Toluca y su recategorización: poder, política y discurso hídrico en lo turístico

Bonifacio Doroteo Pérez Alcántara^I , Marcelino Castillo Nechar^{II} , Nestor Iván Cruz Montalvo^{III} , Graciela Cruz Jiménez^{IV} 

^I Geógrafo/Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México EM, México
Orcid:<https://orcid.org/0000-0003-0578-6957>

^{II} Licenciado en Turismo/Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México EM, México
Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4894-8813>

^{III} Licenciado en Turismo /Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México EM, México
Orcid:<https://orcid.org/0009-0002-4022-0393>

^{IV} Licenciada en Turismo/Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México EM, México
Orcid:<https://orcid.org/0000-0003-0608-4682>

RESUMEN

El artículo presenta una crítica a las políticas de protección y recategorización del Área Natural Protegida Nevado de Toluca (ANPNT), en torno al Desarrollo Turístico Sostenible (DTS) que proclama la preservación de esta área, del recurso hídrico y los beneficios esperados para los actores involucrados. La metodología emplea el análisis crítico del discurso relativo a esta recategorización. Igualmente, entrevistas a profundidad sobre la preservación del recurso hídrico en proyectos de desarrollo turístico. Los resultados muestran, desde el poder, el manejo estratégico de esta recategorización, para posicionar a una hidrocracia turística que despoja a las comunidades con fines mercantilistas.

Palabras clave: discurso y poder; Nevado de Toluca; desarrollo turístico sostenible.

O Nevado de Toluca e sua recategorização: poder, política e discurso da água no turismo

O artigo apresenta uma crítica às políticas de proteção e recategorização da Área Natural Protegida Nevado de Toluca (ANPNT), em torno do Desenvolvimento Turístico Sustentável (DTS) que proclama a preservação desta área, dos recursos hídricos e dos benefícios esperados para os atores envolvidos. A metodologia utiliza a análise crítica do discurso relacionado a essa recategorização. Da mesma forma, entrevistas em profundidade sobre a preservação dos recursos hídricos em projetos de desenvolvimento turístico. Os resultados mostram, a partir do

poder, a gestão estratégica desta recategorização, para posicionar uma hidrocracia turística que desapropria comunidades para fins mercantilistas.

Palavras-chaves: discurso e poder; Neva em Toluca; desenvolvimento turístico sustentável

The Nevado de Toluca and its recategorization: power, politics and water discourse in tourism

ABSTRACT

The article presents a critique of the protection and recategorization policies of the Nevado de Toluca Protected Natural Area (ANPNT), around the Sustainable Tourism Development (DTS) that proclaims the preservation of this area, the water resource, and the expected benefits for the actors involved. The methodology employs critical discourse analysis related to this recategorization. Likewise, in-depth interviews on the preservation of water resources in tourism development projects. The results show, from power, the strategic management of this recategorization, to position a tourist hydrocracy that dispossesses communities for mercantilist purposes.

Keywords: discurs and power, Nevado of Toluca, sustainable tourism development.

INTRODUCCIÓN

El problema de la disponibilidad, el abasto y calidad del agua en México se ha convertido en una de las más grandes preocupaciones sociales, políticas, económicas y ambientales. Este problema se ha magnificado a partir de la creciente intervención del estado-gobierno por el uso y el abuso de sus facultades que ejerce a través de sus principales operadores: funcionarios, “científicos, intelectuales”, empresas y gente cercana a los círculos de poder quienes, al amparo del gobierno en sus distintos niveles, con frecuencia direccionan las acciones del supuesto cuidado y aprovechamiento en beneficio propio o de ciertos intereses.

Esta situación se puede observar en la geografía nacional, caracterizada por una serie de contrastes que en unas regiones evidencian mayores problemas que en otras: la disponibilidad de agua es desigual y, no solo por las mismas condiciones geográficas, sino porque la situación se torna más complicada por diversos intereses socioeconómicos manifiestos en determinados lugares del país.

En el caso de la zona del Nevado de Toluca o volcán Xinantécatl -denominada legalmente Área Natural de Protección de Flora y Fauna (ANPFF), referida como Área Natural Protegida Nevado de Toluca (ANPNT), por su recategorización- las complicaciones e intereses se hacen manifiestos para analizar diversos problemas en el

manejo de sus recursos que inciden en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) y en la metrópoli más grande del país: la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

En este artículo, se realiza una aproximación a los aspectos de carácter normativo que regulan el uso y aprovechamiento de los recursos del volcán, con especial atención en el recurso hídrico, desde una mirada crítica; igualmente, se contrasta la normatividad con el discurso oficial de protección y aprovechamiento, cuyas contradicciones son cada vez más evidentes. También se considera la voz de los actores más importantes: los pobladores locales, quienes -de un modo u otro- se benefician o perjudican con las decisiones tomadas.

El trabajo aborda la importancia del manejo de los recursos naturales, bajo el enfoque del Desarrollo Turístico Sostenible (DTS), en el marco de sistemas de reproducción de capitales en los que se ha visto inmerso el país desde hace ya algunas décadas, favorecido por el propio sistema de gobierno, cuya política -en materia ambiental- se aleja cada vez más del fin para el que fue creado; el diseño metodológico es un estudio de caso que, sus resultados, contrastan con el discurso oficial y académico en materia de turismo y sustentabilidad en el ANPNT con el de la comunidad, para cerrar con algunas reflexiones de cambio.

1. Importancia y manejo de los recursos naturales: el papel del agua en el desarrollo turístico sostenible

El aprovechamiento, uso y proyección que tienen los recursos naturales, como en el caso del agua, suele ser un tema trascendental del cual diversos investigadores han señalado la manipulación del recurso. Garavito (2012), Rolland y Vega (2010) han señalado que este recurso se ha manipulado a intereses empresariales elitistas que se apropian de los lugares, espacios y territorios para beneficio propio, como en el caso de empresas embotelladoras, la industria del ocio y de la piscicultura y, en menor medida, para las comunidades locales que hacen uso de ellos.

En los siguientes párrafos se revisa -grosso modo- el problema global y regional del agua derivado de las industrias transnacionales y de servicios, más allá de la línea de trabajo económico-administrativa y del uso de los recursos bajo la condición capitalista

de la maximización de las ganancias, para analizar el discurso, las instituciones y las relaciones de poder en el contexto político estatal y federal en el manejo del agua.

A nivel mundial, los problemas de despojo y mal uso de recursos hídricos para servicios agroalimentarios y de ocio no son exclusivos de algún continente o región, ya que la mercantilización del agua forma parte de un problema global que se da lo mismo en países desarrollados -con fortaleza institucional y democracias “consolidadas” como Estados Unidos de América, Australia, Sudáfrica, Chile, Omán, Inglaterra (CHESTNEY y BAIRD, 2011)-, como en algunos de América Latina, por ejemplo en el Desierto de Atacama (PRIETO, 2017); en Antioquia (JIMÉNEZ Y PEÑA, 2017) y en Perú (DAMONTE, 2015), así como en México donde se han impulsado propuestas de desarrollo agropecuario, de vivienda, servicios o industriales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2013) menciona que la escasez del agua repercute en la crisis del ámbito agroalimenticio, financiero, económico, medio ambiental e incluso genera problemas de terrorismo en algunos países de la región del medio oriente.

En este contexto, los problemas del agua están igualmente relacionados con la industria turística, más específicamente con el segmento “Turismo de Sol y Playa” y sus desarrollos hoteleros, construidos para recibir al denominado “turismo de masas”, el cual demanda grandes cantidades de recursos naturales para funcionar, principalmente el recurso hídrico. En diversos destinos turísticos españoles este problema ya ha sido denunciado, dada la explotación proveniente de empresas hoteleras y por la débil gestión de las administraciones públicas (GARCÍA, 2004). La enajenación de recursos y territorios turísticos, por parte de empresas turístico-hoteleras españolas de las Islas Baleares, es tan conocido que ha adquirido un término adyacente a su concepción verbal de origen, el de la “balearización”, como un modelo de negocios y financieros en el cual los recursos naturales son tomados para su uso desmedido, que se expande por regiones empobrecidas (Latinoamérica principalmente), y en el que las instituciones son utilizadas como ticket de entrada a los territorios, por lo laxo de su política y normativa ambiental (BLÁZQUEZ et al., 2011).

Evidentemente México no es ajeno a esta situación, no sólo a nivel litoral, sino incluso al interior del territorio nacional. Castillo Nechar (2013) afirma que el discurso de la política turística se caracteriza por aludir al desarrollismo en detrimento de los

desarrollos solidarios pues, en tal política, predomina una visión reduccionista, con énfasis en el positivismo científicista, ya que el fenómeno turístico -desde el accionar político- es visto únicamente como generador de divisas. Durante los últimos 30 años la política mexicana ha adoptado una tendencia economicista y culturalista, ligada al desarrollo “sostenible” o “sustentable”, apostando por el paradigma de “cambio” de la agenda económica financiera internacional, impuesta desde de las instituciones globales, como sucede en el área objeto de estudio, el ANPNT.

En materia turística, el tema de la sustentabilidad ya es parte de las políticas públicas mexicanas y de su discurso como una condición de respeto y conservación esgrimida desde la entonces Agenda 21; característica de las tendencias ambientalistas mundiales, que se ve reflejada en la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del 2018 y del actual Programa Sectorial de Turismo 2020. Este último contempla las tendencias que proyectan el turismo a largo plazo, inserto en los sectores económicos predominantes y con mayor capacidad de reproducción de capitales.

La idea del desarrollo sostenible en el turismo ha aparecido como una panacea en las tres dimensiones con las que se proyecta: la ambiental, económica y social, formado parte de los discursos oficiales de los actores políticos que conviven con el fenómeno turístico, los cuales son visualizados en planes de manejo territorial. Pero esta idea se ha vuelto indispensable para que los grupos hegemónicos tengan el control de la política pública ligada a la modernización, la cual tiene por fin la reorganización de los sistemas que regulan y controlan los procesos de la reproducción de capitales, para una mayor acumulación de riquezas, a costa del deterioro y consumo desmedido de los recursos naturales y culturales (FLORES y MARINHA, 1999).

La situación entre la actividad turística y el impacto que tiene en los recursos naturales son problemas ya demostrados. Si bien no son exclusivos del sector, hoy es más notable por la precarización de los entornos y la disminución de la calidad de vida en los mismos centros de desarrollo turístico mexicano, particularmente aquellos que fueron destinos “planeados” dentro de un marco político global-regional (OEHMICHEN, 2010; DÁVILA, 2014; MCCOY, 2017; y OSORIO, et al., 2019).

Los problemas por abastecimiento hídrico en México datan de hace tiempo, dada la explotación que ha tenido por parte de sus diversas actividades económicas. Baja California en diversos de sus territorios vitivinícolas (MONTIEL et al., 2018;

REYES et al., 2018). Los municipios de San Pedro Cholula, Tlaltenango y Coronango, en Puebla, muestran desposesión hídrica. La sobre explotación de los manantiales, que provienen del Volcán Iztaccíhuatl, por una empresa transnacional de refrescos, ha dejado a miles de pobladores sin agua (LLAVEN, 2021). Casos similares suceden en Chiapas, con la empresa refresquera Coca-Cola (LÓPEZ y JACOBS, 2018).

En el Estado de México, dos casos, entre muchos más, son Chimalhuacán e Ixtapan de la Sal. En el primero, “Antorcha Campesina”, se ha posicionado como principal fuerza política hegemónica para hacerse de los recursos públicos y manejarlos de manera clientelar con la comunidad (VALVERDE y MENDOZA, 2016). El segundo, Ixtapan de la Sal, su territorio ha sufrido reconversiones en actividades económicas, principalmente en el sector agrario impactado por la actividad turística. Los problemas de desposesión y despojo de recursos naturales, como el hídrico, al amparo de una política estatal proclive a grupos de poder: actores políticos y empresarios, ha dejado una gran marca en el tejido social (CRUZ et al., 2012).

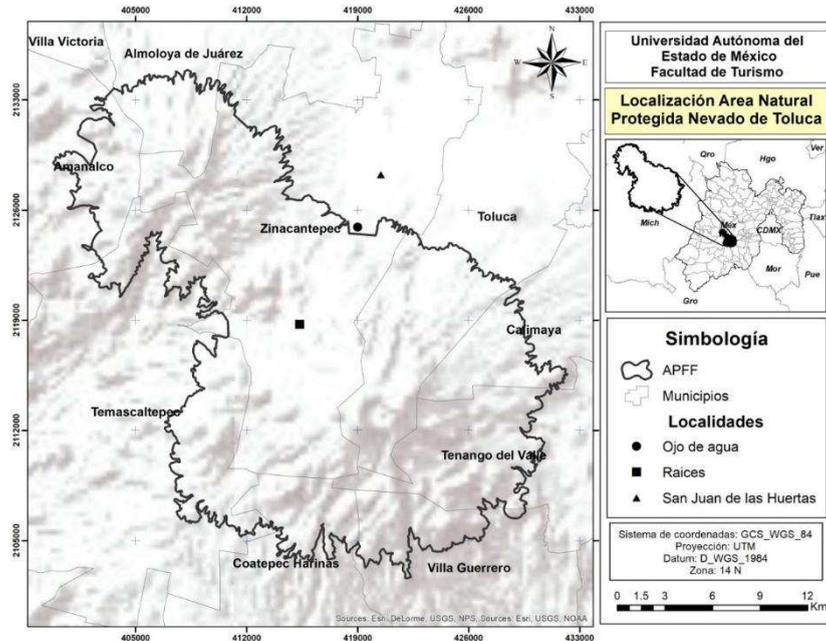
2. Situación del ANPNT: el manejo del recurso hídrico

Analizar la situación del ANPNT es reconocer que, si bien, se han realizado estudios sobre ella como los de Brunett et al., (2010), en cuanto al pago por servicios ambientales hídricos; los de Endara y Herrera, (2016), sobre el deterioro de NT y el papel de los actores sociales; y, el de De la Cruz et al., (2016) sobre la desincorporación del ANPNT y el impacto en los recursos forestales; así como los de Rodríguez-Velázquez et al., (2013), respecto a la planificación del Desarrollo Turístico Sustentable, y el de Ruiz-Torres (2019), en cuanto a los modos de vida rurales en el ANP, es vital -para esta investigación- ubicar el área de estudio actualmente, considerando los cambios jurídicos y normativos que se arguyen para su aprovechamiento, incluyendo el turístico.

El ANPNT se encuentra ubicada a 48 kilómetros de la capital del Estado de México, Toluca. Su denominación jurídica inicial fue como Parque Nacional (PN) por órdenes presidenciales, bajo la regulación ambiental de ANP en 1937; pero en 2013 se da su recategorización como Área de Protección Natural de Flora y Fauna (ANPFF), con el fin de proteger la zona de la depredación forestal, hídrica y del uso desmedido de sus recursos biológicos.

Como se observa en la figura 1, el ANPNT tiene colindancia con nueve municipios, pero gran parte de su territorio lo abarca principalmente el municipio de Zinacantepec.

Figura 1 - Mapa de localización del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2022) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021).

A pesar del decreto de 1937, fue hasta 1947 cuando se decreta una veda total en los terrenos para procurar la conservación del recurso forestal. Sin embargo, la explotación seguía dándose hasta los años 70. De hecho, fue en este año cuando se levanta la veda para el “aprovechamiento” del recurso forestal con la empresa paraestatal Protectora e Industrializadora de Bosques (PROTINBOS) precursora de la ahora Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE). Dada las condiciones de deterioro forestal, el gobierno federal puso en marcha un programa de manejo para la reforestación, por lo que algunas zonas del ANPNT lograron densidades de alrededor de 2500 árboles/ha., (SEMARNAT-CONANP, 2016).

El nuevo manejo público, descentralizado de la cobertura forestal e hídrica, se dio en 1990 con PROBOSQUE. La empresa ya no comercializaría materiales maderables y frutales, pues sus actividades quedarían acotadas a la conservación y preservación, derivado de la agenda sostenible que estaba integrando la administración

federal. Las reestructuraciones a nivel local impactaron en planes de manejo cambiando el uso de suelo y con ello el tipo de proyectos e infraestructura a desarrollar como el que, de 1996 al 2000, se construyeron 212 presas en los municipios adyacentes al ANPNT (GONZÁLEZ, 2020).

En los dos mil, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) fue la encargada de llevar a cabo los proyectos de restauración de suelos y microcuencas en el Valle de Toluca. En el año 2010, PROBOSQUE y CONAFOR se unen con un convenio de colaboración para el aprovechamiento del uso de suelos y materiales. Aunque el modelo estipulaba la ayuda económica a zonas prioritarias que tenían una mayor erosión, solo se contemplaron cuatro tipos de solicitantes desde el marco legal: dos de ellos ejidos y comunidades y, los otros dos, eran personas físicas y morales, representando a los pequeños propietarios, quienes abarcaban menor superficie del ANPNT (GONZÁLEZ, 2020). Esta situación sigue vigente, tanto en los programas como en la disponibilidad de los recursos, respectivamente.

Según CONAGUA (2010), el Volcán tiene una gran importancia hidrológica, ya que de las elevaciones que conforman el ANPNT desciende una cantidad considerable de arroyos y cuerpos de agua que abastecen principalmente a la parte alta de la región hidrológica Lerma-Santiago. Esta cuenca y subcuencas hidrológicas tienen un peso muy importante para el flujo y escurrimientos de cuerpos de agua que abastecen gran parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y del Valle de México (COLÍN y NUNCIO, 2006).

En los servicios ambientales, el ANPNT proporciona abundantes recursos naturales para las comunidades aledañas al sitio, del mismo modo ayuda a la recarga de mantos acuíferos que abastecen de agua a las zonas previamente referidas. Desafortunadamente, debido al mal manejo de los recursos, aspectos como la regulación del clima, del refugio de especies, la fijación de carbono y la recreación se han visto afectados por los múltiples cambios de uso de suelo establecidos por dependencias institucionales (FRANCO et al., 2009).

El ANPNT representa una gran parte de los recursos naturales para actividades agrícolas, ganaderas y de turismo de las comunidades locales, además de albergar a una gran cantidad de especies de flora y fauna; por ejemplo, el 9% de la avifauna nacional y el 5% de especies de reptiles, siendo esta última símbolo del patrimonio cultural

intangibles -presente en rituales tradicionales, usualmente practicados en los cráteres de los volcanes y en las lagunas-, representativo de las culturas que existieron en la zona (LUNA et al., 2009; SEMARNAT-CONANP, 2016).

Ante toda esta riqueza forestal, hídrica y natural, el capitalismo y los intereses hegemónicos del poder no son ajenos a este territorio. En los últimos años, se tejió una red de poder con políticos y grupos empresariales para “aprovechar” los recursos del ANPNT, en especial los hídricos. Y, aunque los problemas se han denunciado desde hace ya casi veinte años (PÉREZ et al., 2009), hoy parece que la vulnerabilidad del sitio continúa siendo álgida, con fuertes presiones de los grupos de poder político y económico en las comunidades.

3. Diseño metodológico y estudio de caso

En las siguientes líneas, se precisan algunos detalles para la selección de actores a quienes se entrevistaron, los indicadores que se indagaron, instrumentos aplicados y las cuestiones que se abordaron en lo discursivo referente a textos, normas y planes, así como de la política del ANPNT, para la obtención de resultados.

Las etapas para el desarrollo del estudio fueron tres.

- En la primera, se realizó la selección biblio-hemerográfica para el análisis y reconocimiento de las condiciones discursivas pronunciadas por quienes se relacionan directamente con la situación de recategorización del ANPNT crítico del discurso.
- En la segunda etapa, se llevó a cabo la selección y determinación de la muestra, así como el acercamiento a los entrevistados -durante abril de 2021- que fue de tipo selectivo. Hernández-Sampieri et al., (2014), indica que este muestreo de corte cualitativo realiza una cuidadosa y controlada determinación de ellos, porque la selección de casos y “actores” es a través de características determinadas por el investigador, quienes conviven con el problema de manera más íntima.
- En un tercer momento, se aplicaron los instrumentos (entrevistas a profundidad, guías de observación y cédulas de evaluación) obteniéndose los hallazgos para análisis y discusión.

Entre los entrevistados, destacan diez personas de la comunidad local (2 San Juan de las Huertas, 1 Zaragoza de Guadalupe, 4 Raíces y 3 Loma Alta), diez visitantes (6 nacionales y 4 extranjeros), tres transportistas, siete locatarios (4 vendedores de alimentos y 3 vendedores de artesanías) y cinco dependencias oficiales vinculadas al ANPNT: la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), PROBOSQUE, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Finalmente, se contactó a cinco investigadores (de la Facultad de Ciencias Agrícolas, de la Facultad de Geografía, del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales -ICAR-, de Protección Civil y del Centro Latinoamericano de Formación y Capacitación para Guías de Turismo -CENLATUR-).

El estudio de caso mostró que las comunidades que más conviven con los visitantes, durante su desplazamiento al ANPNT, son: San Juan de las Huertas y Ojo de Agua, ubicadas dentro del polígono del ANPNT. Los turistas, tanto nacionales como extranjeros, suelen realizar actividades de senderismo y turismo cinegético. En cuanto a los locatarios, estos ofrecen servicio de hospedaje y de alimentos y bebidas a turistas en el ANPNT, donde se encontraron cinco cabañas con palapas y mesas para capacidad de 15 a 35 personas. Además, se identificaron brigadas de jornaleros comunales y ejidales que se dedican a hacer los viajes en camionetas tipo pick up, contabilizándose nueve de ellas.

Para las comunidades, se visitaron sus colonias de forma anónima, acudiendo a tiendas de conveniencia y puntos concurridos, abordando los ejes de análisis -de forma indirecta-.

Con respecto a los visitantes, se realizaron actividades de senderismo dentro del volcán con la finalidad de tener un acercamiento con ellos en el área. En la opinión de los turistas y visitantes, sobresalen comentarios como el mal manejo en el cobro de las entradas al sitio y las malas condiciones de caminos e infraestructura del lugar, así como la mala atención, y muchos se preguntan cómo es administrada su cuota de acceso. Respecto a los temas de interés de las entrevistas, sobre política hídrica y el DTS, resaltaron hallazgos respecto al desconocimiento de la recategorización, a la nula empatía por problemas ambientales y comentarios sobre la falta de mantenimiento del sitio.

En cuanto a los locatarios, resaltan opiniones de vendedores de alimentos y bebidas que anteriormente trabajaron para la administración pública relacionada con el volcán, destacando el tráfico de influencias entre grupos de poder en los núcleos de administración ejidal, mientras que con los investigadores y personal del CENLATUR, comentaron sobre el tráfico de intereses en los servicios ambientales y la elaboración de drogas sintéticas dentro del volcán por parte de grupos criminales, así como la resistencia de los ejidatarios para capacitaciones por parte de la administración pública.

Con respecto a los ejes de análisis (DTS, la cuestión forestal política hídrica y los intereses en torno al ANPNT), para los habitantes, no son temas de gran relevancia, pues les preocupa más su seguridad y la amenaza de violencia que viven por parte de grupos criminales, así como la falta de empleos en la zona. En cuanto a la cuestión forestal y la política hídrica, se suman comentarios que aluden a la corrupción siendo los administradores ejidales quienes los conocen con precisión, sin atreverse a divulgarlos, debido a las represalias que eso pudiera representar para ellos, observándose una situación de poca transparencia. Algunos locatarios destacan que la situación forestal es preocupante porque grandes territorios son propiedad de cierto ejido o de tales ejidatarios, los cuales se vuelven centros de interés para los grupos criminales. También se indica que muchas veces los secretarios generales del ejido tienen intereses e influencias con el crimen organizado, algunos voluntariamente y otros forzados, para talar y vender sus recursos maderables a costa de su integridad física.

Entre tanto, los servidores públicos indicaron que los locatarios que se encuentran dentro del ANPNT son partícipes de la elaboración de drogas sintéticas, utilizando sus comercios como bodegas de químicos para su posterior elaboración, donde destacan personas de grupos criminales y cárteles. Algunos funcionarios estatales no pronuncian nada al respecto y en las entrevistas realizadas evadieron temas como la cuestión forestal, hídrica e intereses de grupos.

Al analizar las declaraciones, se observa que el discurso de la recategorización del ANPNT, más que beneficios, destaca afectaciones por las condiciones de inseguridad social y despojo por parte de ciertos grupos hegemónicos, tanto del poder ejidal como del crimen organizado, que toman decisiones sin que ninguna autoridad ponga orden de por medio. Debido a lo hermético del asunto, la información de las condiciones de manejo del recurso hídrico, así como de los miembros de los ejidos del

ANPNT que están relacionados con los grupos del crimen organizado y de las autoridades que utilizan el discurso del DTS para despojar de territorios y recursos a la población, se sustenta en una retórica ambientalista y economicista del beneficio colectivo, divulgada por instituciones y funcionarios públicos que evidencia una falta de justicia social y ambiental en el ANPNT.

4. Discurso, poder, turismo y sustentabilidad en el Nevado de Toluca

Cuando se conoció que el ANPNT tendría una recategorización, pasando de Parque Natural (ANP) a Área de Protección de Flora y Fauna, como se denomina actualmente, organizaciones sociales, líderes de opinión y medios periodísticos argumentaban que los fines no eran más que la explotación de los recursos con los que contaba la zona (HÉRITIER y LEBRETON, 2017 y TOSCANA Y GRANADOS, 2015). Pero, según la SEMARNAT-CONANP (2016), el NT requería una nueva recategorización, dado al deficiente manejo forestal y de otros recursos que había tenido en los últimos 30 años. Así, en el año 2013 el sitio cambiaba de categoría y de denominación (DOF, 2013). Según distintas autoridades, el proceso de recategorización del sitio fue la mejor opción para su cuidado y preservación; de igual modo, en la publicación de la SEMARNAT-CONANP (2016) se aseguraba que la reforma y nuevo estatus del área se habían sondeado favorablemente entre las comunidades locales y grupos de trabajo en los municipios adyacentes al polígono del sitio.

Algunos de los actores que han participado en la transformación legal y jurídica del sitio son de la vida política estatal, mientras que otros forman parte de un círculo que usualmente se desenvuelven en el ámbito legislativo, académico e incluso activistas a nivel regional y local. Por ello, para mostrar la red de actores, discursos y política se deben destacar los intereses a los cuales están ligados tales actores a los recursos del volcán.

Cabe indicar que la controversia de la recategorización estuvo casi al mismo tiempo cuando se quería reformar la Ley General de Aguas Nacionales (LGAN) (DOF, 2016). Esta reforma era parte de la agenda política de la administración federal del presidente Enrique Peña Nieto (EPN). David Korenfeld Federman fue el actor político que se encargó de presentar la iniciativa de la corrupta LGAN (JALIFE, 2015). Entre los principales cambios, la concesión a perpetuidad de cuerpos de agua bajo un esquema public/private, pero esa Ley Korenfelt (LK) fue derogada en el Congreso de la Unión

por la cantidad de rechazos de la sociedad civil. Años posteriores, a unos meses de terminar el sexenio de EPN, fue de nuevo introducida por un diputado federal llamado Ignacio Pichardo Lechuga (JALIFE, 2018), hijo del exgobernador Ignacio Pichardo Pagaza, quien era presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento en el año 2017. Esa “nueva” iniciativa de LGAN, no tenía cambios significativos de la antigua LK: era una copia transcrita, por lo que se congeló hasta la legislatura LXIV en el Congreso. El hito más importante de esa iniciativa de política hídrica nacional y la recategorización del ANPNT tiene que ver justo con que los actores políticos intelectuales de ambas iniciativas fueron padre e hijo vinculados a grupos de poder político y económico del país.

Pichardo Lechuga utilizó el Fondo Editorial del Estado de México para configurar textos y discursividades en el campo ambiental del ANPNT y el DTS como actividad adjunta y ligada al sitio, en favor de la recategorización del NT, siendo aludido como un cambio sustentable. En el libro: *El guardián del Valle. Hacia la Sustentabilidad del Nevado de Toluca*, Pichardo (2015) hace referencia al extenso trabajo elaborado con universidades, instituciones y comunidades en pro de la reconversión del NT. También se alude que hubo un Estudio Previo Justificativo con consultas públicas en el año 2013, donde las comunidades participaron en esta toma de decisión:

De ese Estudio Previo Justificativo (EPJ), se desprendió la conveniencia de declarar al sistema montañoso Parque Nacional Nevado de Toluca como Área de Protección de Flora y Fauna. El EPJ se puso a la consideración de la opinión en general; también se sometió a una consulta pública organizada (PICHARDO, 2015, p. 147).

El argumento anteriormente esgrimido forma parte de ese discurso oficializado que buscaba contribuir con la oleada de escritos, noticias y mensajes publicados de forma paralela al proceso de recategorización. El propio Pichardo Lechuga comentó que la reconversión tenía un antecedente de más de 20 años, por lo que cumplía con los lineamientos y principios provenientes de la política agraria keynesiana propuesta por el presidente Lázaro Cárdenas, formulada 80 años atrás. Bajo esa lógica era bastante permisible la recategorización, ya que el discurso no era propio de él, sino de una lógica discursiva oficialista histórica del desarrollo como beneficio social:

Aun manteniendo el objetivo principal de la conservación de las condiciones naturales del Parque Nacional, el presidente Lázaro Cárdenas dio pie al

aprovechamiento racional de una parte de los recursos naturales del mismo; algo similar a lo que ahora reconoce y autoriza el Decreto de 2013. Un segundo antecedente, muy a la distancia, fue el Programa de Manejo del Parque Nacional Nevado de Toluca. En este se destaca la necesidad de recategorizar el Parque Nacional a la condición de Área de Protección de Recursos Naturales (PICHARDO, 2015, p. 197).

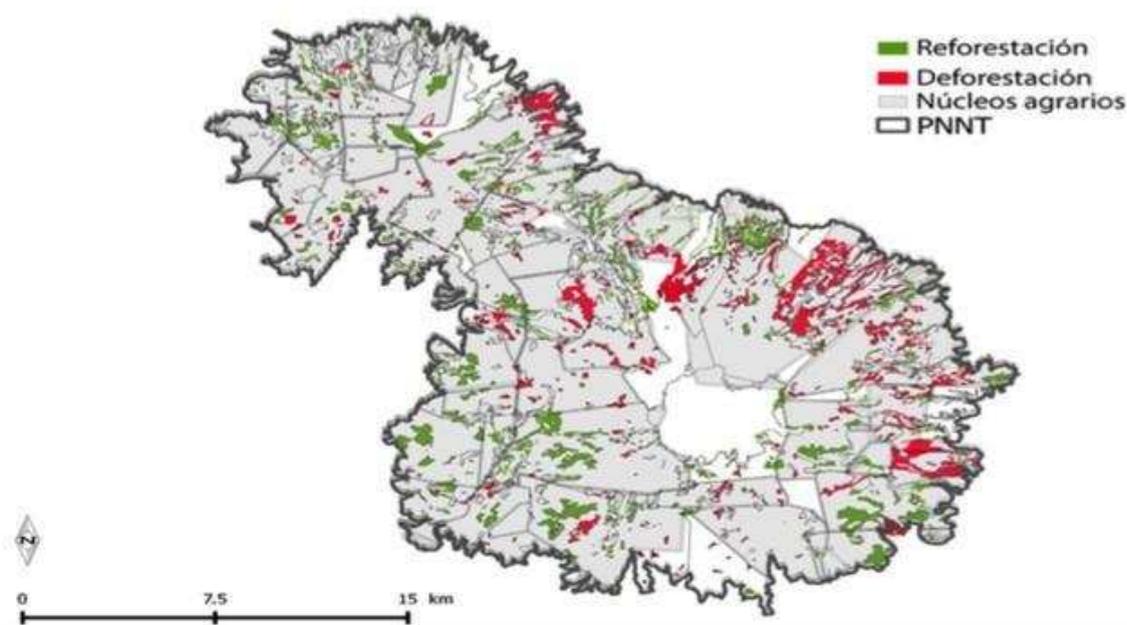
El texto de Pichardo Lechuga menciona que la polémica de la recategorización proviene de actores que no se informan lo suficiente. Al respecto, el entonces secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Guerra Abud, sostuvo un debate televisivo con un director de una sociedad civil ambiental que denunciaba el mal uso de los recursos en la recategorización. Cabe destacar que Guerra Abud, además de haber sido secretario en la SEMARNAT, desempeñó varios puestos en relación con el agua y medio ambiente, como presidente de los Consejos Técnicos de la CONAGUA y CONAFOR (SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA, 2021). Incluso, cuando Guerra Abud era secretario federal, Pichardo Lechuga, en su diputación federal, era parte de la comisión especial de la Cuenca del Sistema Cutzamala. Posteriormente también fungió como secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos y después como presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos e integrante de las comisiones de Protección Ambiental y de Desarrollo Turístico y Artesanal.

En cuanto a los académicos que se pronunciaron a favor de la recategorización estuvo Luis Fueyo Mac Donald, científico, investigador y exservidor público. En su momento, Fueyo argumentó que era necesaria la recategorización para aprovechar de una forma “sustentable el recurso”, por lo que “era necesario incrementar la cobertura forestal para aumentar la capacidad de recarga de este, a la vez de que con la nueva categoría se autorizaba a los habitantes a aprovechar de manera sustentable los recursos de la zona” (Pichardo Pagaza, 2015: 200). Cabe indicar que Fueyo, estuvo comisionado en la SEMARNAT de 2010 a 2015 y fue asesor del secretario de la SEMARNAT, Guerra Abud, durante 2015 y 2016.

Otra académica e investigadora en biología, Julia Carabias (2013), también defendió la recategorización señalando que el abandono por parte de las dependencias que administraban el sitio era el principal causante de ese deterioro. Julia Carabias también fue secretaria de Recursos Naturales y Pesca en el sexenio de Ernesto Zedillo, donde Pichardo Pagaza fue secretario de Energía (Zepeda-Bustos et al., 2012).

Un académico más y servidor público, que defendió la recategorización del ANPNT, fue Jorge Olvera García. Como rector de la UAEMex, durante 2013 a 2017, publicó un libro, junto con Pichardo Pagaza donde se mencionan los retos del ANPNT y los programas de conservación en pro del desarrollo sostenible (OLVERA et al., 2017). Sin embargo, en un peritaje científico elaborado por dos investigadoras francesas, Héritier y Lebreton (2017), mostraron que hasta ese momento no existía tal impacto en la cobertura forestal, salvo una pequeña variabilidad positiva respecto a las hectáreas que se habían deforestado. Si se analizan las áreas deforestadas y reforestadas en el ANPNT, desde mediados de los dos mil hasta el peritaje realizado, se puede ver el impacto real en el área de estudio en la figura 2.

Figura 2 – Cambios de la cobertura forestal entre 1951 y 2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Franco et al., (2006) y Héritier y Lebreton (2017).

El análisis hasta aquí realizado conduce a preguntar si en verdad la recategorización del ANPNT era una condición necesaria por el daño “ambiental” causado o simplemente respondió a intereses ajenos al sitio. Distintos medios periodísticos estatales y nacionales señalaron que el cambio de estructura orgánica no era más que un disfraz jurídico para la explotación de los recursos forestales e hídricos (MARTÍNEZ, 2016; EXPANSIÓN, 2013 y VERA, 2013). Arredondo y Mastretta (2014) afirman que los análisis del deterioro forestal -mostrado en textos como el de Pichardo (2015) y en el borrador de la SEMARNAT-CONANP (2016)- eran erróneos,

ya que el daño a la cobertura forestal en realidad fue 70 veces menor al mostrado en dichos documentos.

Huerta (2019) también demostró que diversos grupos ejidales -que viven en las partes bajas del ANPNT- ya habían denunciado irregularidades en proyectos turísticos contruidos en zonas que antes no eran permitidas. Y no es que estuvieran en contra de los proyectos turísticos, sino de la incertidumbre sobre el impacto a la frágil estructura hídrica en el territorio, además de no incluirlos en las decisiones de esos proyectos.

CONSIDERACIONES FINALES

Los problemas de la explotación de los recursos naturales, la enajenación del espacio, la precariedad en los servicios básicos, así como la mercantilización del recurso hídrico y forestal, el fenómeno turístico necesita estudiarse desde otra perspectiva.

A pesar de la abundancia de documentos, planes, programas, proyectos y acciones respecto a los daños que ha provocado la “industria turística”, aún es muy ambigua la forma en que se analizan esos impactos. Es por eso por lo que, con ayuda de los aportes de la perspectiva crítica se puede comprender de mejor manera cómo actúan los sistemas de dominación, reconocimiento y las prácticas sociales del lenguaje (discurso) cuando se alude a desarrollo turístico sostenible, a sus modelos de política pública y al supuesto aprovechamiento de los recursos, siendo en realidad, reflejo de enajenación y despojo de ellos.

Desde el abordaje tridimensional del discurso, se pudo observar que aquel actúa como práctica discursiva abarcando a los sujetos y cómo interactúan con el lenguaje; segundo, al mostrarse como práctica social se definió desde dónde se pronuncian los discursos y tercero, las finalidades explícitas o encubiertas. El artículo mostró que el discurso como texto proviene de una combinación de los anteriores abordajes, por lo que se pudo ejemplificar, desde los documentos y experiencias, la manera en la que se expresan las políticas públicas asumidas, para el supuesto aprovechamiento de los recursos en un territorio determinado. Además, se pudieron observar eventos discursivos que tienen particularidades respecto a su utilización específica, por lo que el discurso tiene un poder que construye relaciones o interacciones en el campo de la realidad.

La agenda política nacional, en las administraciones federales 2006-2012 y 2012-2018, evidenció cómo el recurso hídrico se entregó a embotelladoras, cerveceras, inmobiliarias, aserraderos, empresas hoteleras y parques de diversiones, en detrimento de las comunidades locales. En el plano local fungió como reestructurador territorial y económico de muchos núcleos poblacionales, sin tener en cuenta el impacto ambiental y social a largo plazo, lo que refleja un modelo político que sigue apostando por lo convencional del modelo de desarrollo sostenible.

El discurso producido por actores e instituciones -en la recategorización del ANPNT- ha sido muy criticado hasta el día de hoy. Los intereses que se manejan dentro y fuera del territorio, delimitado jurídicamente, han sido el principal motivo de las controversias, derivado de los servicios ambientales que puede ofrecer la demarcación territorial y quienes tengan el derecho de administrarlos, que en su mayor parte es de carácter ejidal y comunal con escasos beneficios.

Los acercamientos a la realidad muestran una entramada red de intereses, principalmente por líderes ejidales, funcionarios públicos federales y grupos criminales que obtienen beneficios bajo la displicencia de autoridades estatales. Resalta la réplica de lucha de poderes e intereses que ponen en una situación de controversia a la actividad turística, derivada de los efectos colaterales que van desde la pérdida de bioma hasta la reducción de visitantes, por sensaciones de inseguridad.

Es necesario ahondar en el Análisis Crítico del Discurso (ACD), como herramienta útil para abordar la realidad en su multidimensionalidad, con base en los problemas sociales, económicos, políticos y ambientales, que hacen evidente la necesidad de un enfoque interdisciplinario, propio de esta perspectiva, que redimensiona de forma correcta a tales problemas en el contexto sociocultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARREDONDO, Libertad; MASTRETTA, Alicia. **La recategorización del Nevado de Toluca no favorecerá su conservación**. Animal Político, 16 de julio, Editorial Animal, Ciudad de México, 2014. Disponible en: <https://acortar.link/P3Tczp>

BLÁZQUEZ, Maciá; BUADES, Joan; CAÑADA, Ernest; MURRAY, Ivan. **La balearització global: conflictes socioambientals de la construcció d'hotels balears a El Carib i Amèrica Central.**, Universitat de les Illes Balears (UIB), Palma de Mallorca, 2011. Disponible en: <https://acortar.link/mrFm4a>

BRUNETT, Edgar; BARÓ, Emilio; CADENA, Edel; ESTELLER, María. (2010) **Pago por servicios ambientales hidrológicos: caso de estudio Parque Nacional del Nevado de Toluca, México**, Ciencia Ergo Sum, Toluca, v. 17, n. 3, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 286-294. 2010. Disponible en: <https://acortar.link/R6YOoy>

CARABIAS, Julia. **Nevado de Toluca**, Ciudad de México. 2013. Disponible en: <https://acortar.link/WDSVav>

CASTILLO NECHAR, Marcelino. **Un acercamiento critico-conceptual a la modernización de la política turística**, Rosa dos Ventos, v. 5, n. 1, Caxias do Sul, Universidade de Caxias do Sul, Brasil. p. 170-185. 2013. Disponible en: <https://acortar.link/gP1AQZ>

CHESTNEY, Nina; BAIRD, Jane. Factbox: **Water trading schemes around the world**. [Green Business News]. 2011. Disponible en <https://acortar.link/49ZhFN>

COLÍN, Alejandro; NUNCIO, Alejandra. **El abatimiento del manto freático en el municipio de San Mateo Atenco en el periodo 1970-2000**, tesis de licenciatura, Facultad de Geografía. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2006.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD. **Portal de Geoinformación 2022. Conabio, Ciudad de México**, 2022. Disponible en: <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA). **Estadísticas del Agua en México, edición 2010. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, México, 2010. Disponible en: <https://acortar.link/nhqk2T>

CRUZ, Graciela; CADENA, Cecilia; SERRANO, Rocío del C. **La Transición de una Comunidad Agrícola a Turística: Ixtapan de la Sal, México**, Rosa dos Ventos, v. 4, n. 2, Caxias do Sul, Universidade de Caxias do Sul, Brasil, p. 222-234. 2012. Disponible en: <https://acortar.link/yd0Gzo>

DAMONTE, Gerardo H. **Redefiniendo territorios hidrosociales: control hídrico en el valle de Ica, Perú (1993-2013)**, Cuadernos de Desarrollo Rural, v. 12, n. 76, Bogotá, Colombia, editorial Pontificia Universidad Javeriana, p. 99-134. 2015.

Disponible en: <<https://acortar.link/Shzifq>>

DÁVILA, Arturo. Centros integralmente planeados (CIPS) en México. **Las piezas del proyecto turístico de FONATUR**. Universidad Politécnica de Cataluña. Generalitat de Catalunya, 2014.

DE LA CRUZ, José Antonio; ÁVILA, Víctor Daniel; RIVERA Herrejón, María Gladys; VIZCARRA, Ivonne. **La desincorporación, disminución de categoría o de superficie en Áreas Protegidas (fenómeno PADD) y su efecto en el manejo de recursos forestales en un ejido el Nevado de Toluca, México**, Teoría y Praxis, Chetumal, Universidad Autónoma de Quintana Roo, p. 95-118. 2016. Disponible en:

<<https://acortar.link/CpfnDj>>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). DECRETO que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado el 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional la montaña denominada "Nevado de Toluca", que fue modificado por el diverso publicado el 19 de febrero de 1937. Presidencia de la República, México, 2013. Disponible en: <https://acortar.link/vg0xxh>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF). **Ley de Aguas Nacionales**. Secretaría de Gobernación, Ciudad de México, 2016. Disponible en:

<https://acortar.link/HUxz97>

ENDARA, Ángel Rolando; HERRERA, Francisco. **Deterioro y conservación de los bosques del Nevado de Toluca y el rol de los actores locales**, Ciencia Ergo Sum v. 23, n. 3, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 247-257. 2016.

Disponible en: <https://acortar.link/4Te6hu>

EXPANSIÓN. **El Nevado de Toluca muestra las fallas del modelo de protección de parques**. Revista Digital Expansión, Tendencias, Ciudad de México, 2013.

<https://acortar.link/VEz2o2>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO), **Afrontar la escasez de agua. Un marco de acción para**

la agricultura y la seguridad alimentaria. FAO, Informe sobre temas hídricos 38. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO Roma, 2013. Disponible en: <https://acortar.link/5AxHzU>

FLORES, Víctor; MARÍÑA, Abelardo. **Crítica de la globalidad: dominación y liberación en nuestro tiempo.** F.C.E., Ciudad de México, 1999.

FRANCO, Sergio; OSORIO, Maribel; NAVA, Gabino; REGIL Héctor. **Evaluación multicriterio de los recursos turísticos.** Parque Nacional Nevado de Toluca, Estudios y Perspectivas en Turismo, v. 18, n. 2, Buenos Aires, Argentina, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. 2009. Disponible en: <https://acortar.link/BIuzjJ>

FRANCO, Sergio; REGIL, Héctor Hugo; GONZÁLEZ, Carlos; NAVA, Gabino. **Cambio de uso del suelo y vegetación en el Parque Nacional Nevado de Toluca,** México, en el periodo 1972-2000, Investigaciones Geográficas, Boletín 61, Distrito Federal, México, Instituto de Geografía, p. 38-57. 2006. Disponible en [<https://acortar.link/1A5UwH>](https://acortar.link/1A5UwH)

GARAVITO, Leonardo. **La movilización social por el agua en la Cuenca de México. Una perspectiva desde las organizaciones sociales, Territorios,** Bogotá, Colombia, Universidad del Rosario, p. 35-62. 2012. Disponible en [<https://acortar.link/7AX9rr>](https://acortar.link/7AX9rr)

GARCÍA, Leandro. Agua y turismo. **Nuevos usos de los recursos hídricos en la Península Ibérica. Enfoque integral.** Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, no. 37, España, AGE, p. 239-255. 2004. Disponible en: <https://acortar.link/4xJ4yW>

GONZÁLEZ, Giovanni. **Análisis de la política pública de conservación de suelos en el Área de Protección de Flora y Fauna, Nevado de Toluca,** tesis de doctorado, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, 2020. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/109352>

HÉRITIER, Stéphane; LEBRETON, Clotilde. From ‘Revolutionary’ to Contested Park. **Mobilization and Conflicts in the Recategorization Process of the Nevado de Toluca National Park (Mexico),** Journal of Urban Research, v. 16, Cairo, Faculty of Urban and Regional Planning (FURP) at Cairo University. 2017. Disponible en: <https://doi.org/10.4000/articulo.3279>

HERNÁNDEZ-SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ-COLLADO, Carlos; BAPTISTA-LUCIO, Pilar. **Metodología de la Investigación**. Mc Graw Hill Education, Edo. de México. 2014.

HUERTA, Violeta. **Denuncian ejidatarios proyecto turístico en el Nevado de Toluca**, El Sol de Toluca, 8 de agosto, Organización Editorial Mexicana, Toluca, 2019. Disponible en: <https://acortar.link/Ekhv09>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. **Marco Geoestadístico**, diciembre 2021. INEGI, Ciudad de México, 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463849568>

JALIFE, Alfredo. **La fétida ley Korenfeld: la corrupta privatización del agua en México**, 15 de abril, teleSURtv.net, TeleSur, Venezuela, 2015. Disponible en: <https://acortar.link/7rIXIB>

JALIFE, Alfredo. **La Crisis del Agua con Fracking BC/Tabasco/NL/Jalisco**, Conferencia Magistral. [YouTube], 11 de mayo de 2018. 2018. Disponible en: <https://acortar.link/QXGpN0>

JIMÉNEZ, Andrés; PEÑA, Javier Francisco. **Criando la montaña, el agua y la vida: procesos hidrocomunitarios campesinos y acumulación por despojo hídrico en el Complejo de Páramos de Sonsón en Antioquia**”, tesis de maestría, El Colegio de San Luis, A. C. San Luis Potosí, México, 2017. Disponible en: <https://acortar.link/7k0hgY>

LLAVEN, Yadira. **Extrae Bonafont un millón 400 mil litros de agua diarios de veneros del Iztaccihuatl**, La Jornada de Oriente, 24 de marzo, Sierra Nevada Comunicaciones, Sección secundarias, Puebla, 2021. Disponible en: <https://acortar.link/zR5BQC>

LÓPEZ, Óscar; JACOBS, Andrew. **En una ciudad con poca agua, la Coca-Cola y la diabetes se multiplican**, The New York Times, 16 de julio, The New York Times Company, América Latina, Ciudad de México, 2018. Disponible en: <https://acortar.link/f651Ns>

LUNA, Pilar; MONTERO, Arturo; JUNCO, Roberto (coords.) **Las aguas celestiales. Nevado de Toluca, Instituto Nacional de Antropología e Historia**, Ciudad de México, 2009. Disponible en: <https://acortar.link/VDJ9HS>

MARTÍNEZ, Paris. **La SEMARNAT aprueba la tala comercial del 33% del Nevado de Toluca**, Animal Político, Grupo Editorial Criterio, Ciudad de México, 2016.

Disponibile en: <https://acortar.link/wFZ63I>

MCCOY, Christine. **El espejismo de Cancún. Análisis del desempeño y evolución de un destino turístico**. Alba Sud Editorial, Barcelona, 2017. Disponible en:

<https://acortar.link/G0f5hK>

MONTIEL, Julio; DÍAZ, Isis; LOZANO, María. **Las Buenas Prácticas para el ecoturismo sustentable en el Valle de Guadalupe, Ensenada, Baja California, México**. Un enfoque desde las Ciencias Sociales y Administrativas, El Periplo Sustentable, n. 37, Toluca, México, Facultad de Turismo y Gastronomía de la UAEMex, p. 62-91. 2018. Disponible en: <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i37.9210>

OEHMICHEN, Cristina. Cancún: **la polarización social como paradigma en un México Resort**, Alteridades, n. 40, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, p. 23-34. 2010. Disponible en:

<https://acortar.link/RCYh0p>

OLVERA, Jorge; PICHARDO, Ignacio. **Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca**. Retos y oportunidades, Universidad Autónoma del Estado de México, México, 2017.

OSORIO, Maribel; DEVERDUM, Marie; MENDOZA, Martha; BENÍTEZ, Jazmín. **La evolución de Ixtapa-Zihuatanejo, México, desde el modelo del ciclo de vida del destino turístico**, Región y Sociedad, n. 31, Hermosillo, El Colegio de Sonora, p. 1-25. 2019.

PÉREZ, Carlos; Zizumbo, Lilia; MONTERROSO, Neptalí. **Turismo e identidad de resistencia: La oposición local a proyectos turísticos en el Parque Nacional Nevado de Toluca, México**, Estudios y Perspectivas en Turismo, v. 18, n. 1, Buenos Aires, Argentina, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, p. 36-52. 2009. Disponible en: <https://acortar.link/64yynN>

PICHARDO, Ignacio. **El guardián del Valle Hacia la sustentabilidad del Nevado de Toluca**, Fondo Editorial del Estado de México, Toluca de Lerdo, 2015. Disponible en:

<https://acortar.link/h3uaej>

PRIETO, Manuel. **El Riego que el Mercado no Quiere Ver: Historia del Despojo Hídrico en las Comunidades de Lasana y Chiu-Chiu (Desierto de Atacama, Chile)**, Journal of Latin American Geography, v. 16, n. 2, Austin, University of Texas Press, p. 69-91. 2017.

REYES, Marisa; OLAGUE DE LA CRUZ, José; VERJÁN, Ricardo. **Estrategia de gestión pública para un enoturismo sustentable a partir de la percepción de problemas ambientales en El Valle de Guadalupe (México)**, Estudios y Perspectivas en Turismo 2, Buenos Aires, Argentina, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, pp. 375-378. 2018. Disponible en: <<https://acortar.link/rKUH47>>

RODRÍGUEZ-VELÁZQUEZ, Vanessa; OSORIO, Maribel; NAVA, Gabino; FRANCO, Sergio; REGIL-GARCÍA, Héctor. **Planificación del desarrollo recreativo turístico sustentable en el ejido La Peñuela, Parque Nacional Nevado de Toluca, México**, Teoría y Praxis, n. 14, Chetumal, Universidad Autónoma de Quintana Roo, p. 25-58. 2013. Disponible en: <<https://acortar.link/JZJ5Xw>>

ROLLAND, Louise; VEGA, Yenny. **La gestión del agua en México**, Polis, v. 6, n. 2, Ciudad de México, Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, p. 155-188, (2010). Disponible en: <<https://acortar.link/yM1VVJ>>

RUIZ-TORRES, Mónica. **Modos de vida rurales en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca**, Ciencia Ergo Sum, v. 26, n. 1, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 1-8. 2019. Disponible en: <<https://doi.org/10.30878/ces.v26n1a5>>

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAT-CONANP). **Programa de Manejo Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, Gobierno de la República**, Ciudad de México, 2016. Disponible en: <https://acortar.link/tBVhYQ>

SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA. **Proteger el medio ambiente es una prioridad del gobierno federal: Juan José Guerra Abud, Gobierno de México**, Ciudad de México, 2021. Disponible en <<https://acortar.link/oY6nHC>>

TOSCANA, Alejandra; GRANADOS, Rebeca. **Recategorización del Parque Nacional Nevado de Toluca**, Política y Cultura, n. 44, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, p. 79-105. 2015. Disponible en <<https://acortar.link/KxtYxu>>

VALVERDE, Brenda N.; MENDOZA, Joel. **La racionalización de la administración financiera del servicio de agua potable y el Movimiento Antorchista en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México**, Revista IAPEM, n. 96, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., p. 153-173, 2016. Disponible en: <https://acortar.link/9s7EcA>

VERA, Rodrigo. **Ejidatarios del Nevado de Toluca: "no permitiremos el despojo"**, Proceso, 25 de noviembre, Ciudad de México, Revista Proceso, Nacional, 2013. Disponible en: <<https://acortar.link/qzpX9F>>

ZEPEDA-BUSTOS, Carmen; URIBE, Mónica. **El presente de Zedillo y de su equipo, El Cotidiano**, 172, Distrito Federal, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, p. 87-98. 2012. <https://acortar.link/ZgKkHE>

Bonifacio Doroteo Pérez Alcántara

Doctor en Ciencias de la Educación, Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México, área de investigación: Investigación Educativa, Enseñanza de la Geografía y Geografía del Turismo.

Email: bonipa62@gmail.com

Marcelino Castillo Nechar

Doctor en Investigación Turística. Universidad Autónoma del Estado de México, área de investigación: Investigación en Políticas públicas de gobierno y Estudios Críticos del Turismo

Email: marcanec62@gmail.com

Nestor Iván Cruz Montalvo

Egresado de la Maestría en Estudios Turísticos. Universidad Autónoma del Estado de México, área de investigación: Estudios Turísticos

Email: ncruz036@alumno.uaemex.mx

Graciela Cruz Jiménez

Doctora en Investigación Turística. Universidad Autónoma del Estado de México, área de investigación: Investigación en Políticas Públicas del Turismo

Email: gcruzj@uaemex.mx